

- b) Lugar de realización: Comunidad de Madrid
- c) Plazo de realización:
- Plazo total: Tres meses para redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, la dirección de obra hasta finalización de la misma.
 - Plazo parcial: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cuantía máxima determinada:
- Base imponible: 332.682,44 euros.
 - Importe del IVA: 53.229,19 euros.
 - Total: 385.911,63 euros.
 - Financiación: Comunidad de Madrid, 100 por 100. Otros entes, 0 por 100.
5. Garantías:
- Garantía provisional: 9.980,47 euros.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Los Pliegos se podrán obtener mediante su descarga electrónica de la página <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada como límite para la presentación de ofertas.
- c) Idioma: Español.
7. Requisitos específicos del contratista:
- A) Acreditación de la solvencia técnica o profesional con carácter obligatorio y en los apartados mencionados: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Criterio de selección: Haber sido adjudicatario, en al menos de tres ocasiones, de contratos de servicios similares al del objeto del contrato.
- El requisito de selección se acreditará, con la inclusión en el sobre número 1 de la "documentación administrativa" de, al menos, tres certificados de buena ejecución, emitidos por los directores del contrato de las Administraciones o empresas públicas para los que se hayan ejecutado, con los datos necesarios para poder ser contrastados por ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
- B) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a). Seguro de indemnización por riesgos profesionales. De este seguro deberá aportarse póliza y recibo o certificado de su existencia expedido por la compañía aseguradora. En cualquiera de las dos opciones deberá exhibirse el original o fotocopia legitimada notarialmente o compulsada al efecto.
- a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Deberán acreditarse obligatoriamente los apartados a), b) y c) del artículo 64, y los apartados a), b), c), e), g) e i) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público
- b) Para empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea: Deberán acreditarse obligatoriamente los apartados a), b) y c) del artículo 64, y los apartados a), b), c), g) e i) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público
8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 21 de enero de 2010 (a las doce horas).
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de "Servicio de redacción de proyecto básico y estudio de seguridad y salud, así como dirección de obra de la actuación: Acondicionamiento de la avenida de la Libertad, en Sector III, en el municipio de Getafe". Referencia: UE/0811.065.01/01/S, y con los siguientes subtítulos:
- Sobre número 1: "Documentación administrativa".
Sobre número 2: "Proposición económica".
Sobre número 3: "Documentación técnica".

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- d) Fecha: 1 de febrero de 2010.
- e) Hora: A las catorce.
- f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador o empresa de seguimiento de concursos.
10. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Revisión de precios: No.
12. Forma de pago: Véase Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
13. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.
14. Fecha de envío del anuncio: 26 de noviembre de 2009.
15. Fecha de recepción del anuncio: ...

Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—La Apoderada de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/4.818/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 1053/AD/09, del Director-Gerente, por la que se resuelve la incautación de la fianza de alquiler de la vivienda de la calle Costa Verde, número 18-E, primero A, y la plaza de garaje 93 de la avenida de Asturias, número 43, de Madrid, a doña María José Ramos Prieto.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 1053/AD/09, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve incautar la fianza de alquiler de la vivienda de la calle Costa Verde, número 18-E, primero A, y plaza de garaje 93 de la avenida de Asturias, número 43, de Madrid, a doña María José Ramos Prieto, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.633/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 1194/AD/09, del Director-Gerente, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que don Francisco Manjón Sáez tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 1194/AD/09, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que don Francisco Manjón Sáez tiene suscrito con este Instituto respecto de la vivienda sita en Móstoles, en la avenida de Carlos V, número 24, ter-

cera A, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.629/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado: "Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 38 viviendas VPPL, locales, trasteros y garajes en la parcela C6A de Ventilla, Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00109.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 38 viviendas VPPL, locales, trasteros y garajes en la parcela C6A de Ventilla, Madrid".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de marzo de 2009, "Boletín Oficial del Estado" de 13 de marzo de 2009 y "Diario Oficial de la Unión Europea" de 7 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 318.174,71 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Don Sergio González López.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 183.500 euros.
 - IVA: 29.360 euros.
 - Importe total de adjudicación: 212.860 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.651/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado: "Apoyo a la comercialización de locales propiedad del IVIMA".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-15.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Apoyo a la comercialización de locales propiedad del IVIMA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 198.640,47 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Arca Consortium, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 125.000 euros.
 - IVA: 20.000 euros.
 - Importe total de adjudicación: 145.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.650/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Notificación del requerimiento de documentación a doña Soraya Fernández Manzano, respecto a la contratación de la vivienda sita en la calle Carmen Laforet, número 7, bajo C, de Torrejón de Ardoz (Madrid), propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación del requerimiento de documentación a doña Soraya Fernández Manzano, respecto a la firma del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Carmen Laforet, número 7, bajo C, de Torrejón de Ardoz (Madrid), propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del texto que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 26 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.632/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Corrección de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato privado de servicios de "Pólizas de seguros de responsabilidad civil/patrimonial, daños materiales y de automóviles del IMIDRA para los años 2010".